

AYUNTAMIENTO DE RIVAS VACIAMADRID	 RIVAS VACIAMADRID Deportes	ANEXO 1 SOLICITUD DE AYUDA. SUBVENCIÓN DEPORTISTAS INDIVIDUALES
--------------------------------------	--	---

DATOS DE LA PERSONA DEPORTISTA			
Nombre y apellidos		N.I.F.	
Correo Electrónico		Teléfono	

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE SER MENOR DE EDAD			
Nombre y apellidos		N.I.F.	
Correo Electrónico		Teléfono	
Poder de representación que ostenta			

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIONES			
Medio de notificación		Notificación electrónica	
Dirección		C.P.	
Municipio		Provincia	

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA (documentos que se aportan junto a la solicitud)	
	Anexo 2: Certificado federación: Certificado original expedido por la federación correspondiente, firmado por persona representante legal (presidencia, secretaría general,...), de acuerdo con el impreso que se adjunta, en el que conste nombre y apellidos de la persona solicitante, competición oficial, la clasificación obtenida, y si la modalidad es olímpica o no.

ENTIDAD BANCARIA				
IBAN	Entidad	Oficina	D.C.	Número de cuenta
TITULAR DE LA CUENTA BANCARIA				
(En el caso de menores, el titular de la cuenta debe de ser la persona progenitora y/o tutora legal)				
Nombre y apellidos		N.I.F.		

SOLICITUD, DECLARACIONES RESPONSABLES, COMPROMISOS Y PROTECCIÓN DE DATOS

Con la firma del presente Anexo 1, la persona deportista solicitante o, en caso de ser menor de edad, su persona representante legal:

SOLICITA

Participar en la convocatoria de subvenciones destinadas a personas deportistas individuales del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid para el año 2026, aceptando expresamente las bases reguladoras de la convocatoria y solicitando que, de conformidad con lo dispuesto en las mismas, le sea concedida la ayuda que corresponda en función de la documentación aportada y de la valoración obtenida.

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD QUE:

- Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud y en la documentación que la acompaña.
- La persona deportista solicitante cumple los requisitos exigidos en las bases reguladoras para obtener la condición de beneficiaria de la subvención.
- La persona deportista solicitante se encuentra empadronada en Rivas Vaciamadrid con la antigüedad mínima exigida en las bases y está en posesión de licencia federativa en vigor, sin perjuicio de la comprobación que pueda realizar el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.
- La persona deportista solicitante no está incurso en ninguna de las circunstancias previstas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- La persona deportista solicitante se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, así como de sus obligaciones con el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, sin perjuicio de la comprobación que pueda realizar de oficio el Ayuntamiento cuando la normativa lo permita.
- La persona deportista solicitante no se encuentra pendiente de justificación o reintegro de subvenciones municipales anteriormente concedidas.
- La persona deportista solicitante no se encuentra incurso en expediente de reintegro de subvenciones públicas como consecuencia del incumplimiento de los fines para los que fueron concedidas.
- La persona deportista solicitante no se encuentra sancionada mediante resolución firme por causa grave por alguna Administración Pública o federación deportiva correspondiente en materia deportiva.
- Los resultados deportivos alegados en la solicitud se corresponden con competiciones oficiales, homologadas y pertenecientes al calendario de la federación correspondiente a la disciplina por la que se solicita la ayuda.
- En caso de persona deportista menor de edad, la persona firmante ostenta la representación legal de la persona deportista solicitante y actúa en su nombre para la presentación de la solicitud, declaraciones responsables y documentación vinculada a la presente convocatoria.

DECLARACIÓN DE OTRAS SUBVENCIONES, AYUDAS, INGRESOS O RECURSOS

En relación con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos recibidos o solicitados para la misma finalidad, la persona solicitante o su representante legal declara:

☐ No haber solicitado ni recibido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad.

☐ Haber solicitado o recibido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, que se relacionan a continuación:

Entidad concedente / procedencia	Convocatoria, ayuda, ingreso o recurso	Fecha de solicitud o concesión	Importe solicitado o concedido

--	--	--	--

La persona solicitante o su representante legal se compromete a comunicar al Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid cualquier modificación o nueva ayuda, ingreso o recurso que pudiera afectar a esta declaración durante la tramitación del procedimiento.

COMPROMISOS DE LA PERSONA SOLICITANTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL

Con la firma del presente Anexo 1, la persona solicitante o, en caso de menores de edad, su representante legal se compromete a:

- Comunicar al Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid cualquier modificación de los datos, requisitos o circunstancias tenidas en cuenta para la concesión de la subvención.
- Aportar cuanta documentación le sea requerida por el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid para la tramitación, comprobación, justificación o control de la subvención.
- Someterse a las actuaciones de comprobación que pueda realizar el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, la Intervención General o los órganos de control competentes.
- Conservar, en caso de resultar persona beneficiaria, las facturas, documentos equivalentes y justificantes de pago vinculados a la actividad subvencionada durante el plazo legalmente establecido, quedando a disposición del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid cuando sean requeridos.

CONSULTA DE DATOS Y DOCUMENTOS

Con base en lo establecido en los artículos 28.2 y 28.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la persona solicitante o, en caso de menores de edad, su representante legal conoce que el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid podrá consultar o recabar, a través de las redes corporativas, plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados, los datos o documentos que ya se encuentren en poder de la Administración actuante o hayan sido elaborados por cualquier Administración, salvo oposición expresa de la persona interesada en los términos legalmente previstos.

En caso de oposición a dicha consulta, la persona solicitante o su representante legal deberá aportar la documentación correspondiente cuando sea requerida para la tramitación del procedimiento.

☐ La persona solicitante o su representante legal se opone a la consulta de datos por el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, comprometiéndose a aportar la documentación correspondiente cuando sea requerida.

PROTECCIÓN DE DATOS

La persona solicitante o, en su caso, su representante legal queda informada de que los datos personales incluidos en la presente solicitud serán tratados por el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid como responsable del tratamiento, con la finalidad de gestionar la convocatoria de subvenciones destinada a personas deportistas individuales.

La base jurídica del tratamiento es el cumplimiento de una misión realizada en interés público y el ejercicio de poderes públicos conferidos al Ayuntamiento, así como el cumplimiento de obligaciones legales aplicables en materia de subvenciones.

Los datos podrán ser comunicados a otras Administraciones Públicas y órganos de control en los supuestos previstos legalmente, así como a la Base de Datos Nacional de Subvenciones y al Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones y Ayudas Públicas, conforme a la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Las personas interesadas podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y demás derechos reconocidos por la normativa vigente en materia de protección de datos, en los términos legalmente establecidos.

La persona solicitante o su representante legal conoce lo dispuesto en los artículos 18 y 20 de la Ley 38/2003, de 17 de

noviembre, General de Subvenciones, relativo a la publicidad de las subvenciones concedidas y a la remisión de información a la Base de Datos Nacional de Subvenciones y al Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones y Ayudas Públicas.

FECHA Y FIRMA				
FECHA	En		a	
FIRMA DE LA PERSONA DEPORTISTA O REPRESENTANTE LEGAL				

AYUNTAMIENTO DE RIVAS VACIAMADRID		 RIVAS VACIAMADRID Deportes		ANEXO 2 CERTIFICADO FEDERACIÓN. SUBVENCIÓN DEPORTISTAS INDIVIDUALES	
D/Dª					
En su condición de la Presidencia / Secretaría General de la Federación					
CERTIFICA que la persona deportista				con DNI	
Tiene licencia en vigor con esta federación, participó en competiciones organizadas por esta Federación, o por la Federación Española de la modalidad, durante la temporada 2025/2026 y como consecuencia de su participación ha conseguido obtener los resultados requeridos en 2 de las últimas 3 temporadas y siempre con obligatoriedad de haberlo conseguido en la última temporada:					

RESULTADOS TEMPORADA 2023-2024				
Nombre del Campeonato y de la prueba realizada				Puesto obtenido
Área territorial del Campeonato	Cto. España /Liga Nacional Clubes (X)	Copa de Europa (X)	Cto. Europa / Copa del Mundo (X)	Cto. Mundo (X)
Categoría	Senior / Abs. (X)	Junior / S23 (X)	Cad / Juv (X)	Otras categorías reconocidas (X)
Carácter olímpico de la modalidad en la que se obtuvo el resultado			SÍ (X)	
			NO (X)	

RESULTADOS TEMPORADA 2024-2025				
Nombre del Campeonato y de la prueba realizada				Puesto obtenido
Área territorial del Campeonato	Cto. España /Liga Nacional Clubes (X)	Copa de Europa (X)	Cto. Europa / Copa del Mundo (X)	Cto. Mundo (X)
Categoría	Senior / Abs. (X)	Junior / S23 (X)	Cad / Juv (X)	Otras categorías reconocidas (X)
Carácter olímpico de la modalidad en la que se obtuvo el resultado			SÍ (X)	
			NO (X)	

RESULTADOS TEMPORADA 2025-2026				
Nombre del Campeonato y de la prueba realizada				Puesto obtenido
Área territorial del Campeonato	Cto. España /Liga Nacional Clubes (X)	Copa de Europa (X)	Cto. Europa / Copa del Mundo (X)	Cto. Mundo (X)
Categoría	Senior / Abs. (X)	Junior / S23 (X)	Cad / Juv (X)	Otras categorías reconocidas (X)
Carácter olímpico de la modalidad en la que se obtuvo el resultado			SÍ (X)	
			NO (X)	

FECHA	En		a	
FIRMA DE LA PRESIDENCIA / SECRETARÍA DE LA FEDERACIÓN				
Con la firma del presente Anexo 2, la persona firmante certifica la veracidad de los datos consignados en el mismo, a los efectos de su incorporación al expediente de subvención convocado por el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid. PROTECCIÓN DE DATOS: Los datos personales incluidos en el presente Anexo 2 serán tratados por el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid con la finalidad de gestionar la convocatoria de subvenciones destinada a personas deportistas individuales El tratamiento se realizará conforme a lo previsto en la normativa vigente en materia de protección de datos personales, en especial el Reglamento (UE) 2016/679 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Los datos podrán ser comunicados a otras Administraciones Públicas, órganos de control y, en su caso, a la Base de Datos Nacional de Subvenciones, en los supuestos legalmente previstos. Las personas interesadas podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y demás derechos reconocidos por la normativa vigente, en los términos legalmente establecidos.				

AYUNTAMIENTO DE RIVAS VACIAMADRID	 RIVAS VACIAMADRID Deportes	ANEXO 3 MEMORIA JUSTIFICATIVA DE SUBVENCIONES Y CONVENIOS. SUBVENCIÓN DEPORTISTAS INDIVIDUALES
-----------------------------------	--	---

CONCEJALÍA RESPONSABLE	
DESCRIPCIÓN DE LA SUBVENCIÓN	
PERSONA BENEFICIARIA	
IMPORTE CONCEDIDO	
IMPORTE JUSTIFICADO	

DETALLE DE GASTOS JUSTIFICADOS:

La persona beneficiaria relaciona a continuación los gastos vinculados a la actividad deportiva subvencionada. Los gastos deberán corresponder al periodo subvencionable, estar directamente relacionados con el objeto de la subvención y haber sido efectivamente pagados.

FACTURA / DOCUMENTO JUSTIFICATIVO Nº 1			
Nº factura / documento equivalente	Fecha de emisión	Fecha de pago	NIF/CIF proveedor
Empresa proveedora / acreedor:			
Concepto del gasto / producto adquirido o servicio prestado:			
Base imponible	Importe IVA / tipo impositivo		Importe total, impuestos incluidos

FACTURA / DOCUMENTO JUSTIFICATIVO Nº 2			
Nº factura / documento equivalente	Fecha de emisión	Fecha de pago	NIF/CIF proveedor
Empresa proveedora / acreedor:			
Concepto del gasto / producto adquirido o servicio prestado:			
Base imponible	Importe IVA / tipo impositivo		Importe total, impuestos incluidos

--	--	--

FACTURA / DOCUMENTO JUSTIFICATIVO Nº 3			
Nº factura / documento equivalente	Fecha de emisión	Fecha de pago	NIF/CIF proveedor
Empresa proveedora / acreedor:			
Concepto del gasto / producto adquirido o servicio prestado:			
Base imponible	Importe IVA / tipo impositivo		Importe total, impuestos incluidos

FACTURA / DOCUMENTO JUSTIFICATIVO Nº 4			
Nº factura / documento equivalente	Fecha de emisión	Fecha de pago	NIF/CIF proveedor
Empresa proveedora / acreedor:			
Concepto del gasto / producto adquirido o servicio prestado:			
Base imponible	Importe IVA / tipo impositivo		Importe total, impuestos incluidos

FACTURA / DOCUMENTO JUSTIFICATIVO Nº 5			
Nº factura / documento equivalente	Fecha de emisión	Fecha de pago	NIF/CIF proveedor
Empresa proveedora / acreedor:			
Concepto del gasto / producto adquirido o servicio prestado:			
Base imponible	Importe IVA / tipo impositivo		Importe total, impuestos incluidos

--	--	--

IMPORTE TOTAL BASE IMPONIBLE FACTURAS PRESENTADAS	
IMPORTE TOTAL IVA (TIPO IMPOSITIVO) FACTURAS PRESENTADAS	
IMPORTE TOTAL (INCLUIDO IMPUESTOS) FACTURAS PRESENTADAS	
IMPORTE A PAGAR	

En caso de que sea necesario justificar un número superior de facturas o documentos equivalentes, podrá aportarse una relación complementaria con el mismo contenido mínimo previsto en el presente Anexo.

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Con la firma del presente Anexo 3, la persona beneficiaria o, en caso de ser menor de edad, su persona representante legal, declara bajo su responsabilidad que:

- Son ciertos todos los datos incluidos en la presente cuenta justificativa simplificada, memoria económica justificativa y declaración responsable.
- La persona beneficiaria no está incurso en ninguna de las circunstancias previstas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- La persona beneficiaria se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, así como de sus obligaciones con el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, sin perjuicio de la comprobación que pueda realizar de oficio el Ayuntamiento cuando la normativa lo permita.
- La actividad deportiva subvencionada ha sido efectivamente realizada durante el periodo subvencionable previsto en las bases reguladoras de la convocatoria.
- Los gastos incluidos en la memoria económica justificativa corresponden a la actividad deportiva subvencionada, se han realizado dentro del periodo subvencionable, están directamente relacionados con el objeto de la subvención, responden de manera indubitada a la naturaleza de la actividad subvencionada y han sido efectivamente pagados.
- Los gastos declarados no superan el valor de mercado y se corresponden con alguno de los conceptos subvencionables previstos en las bases reguladoras de la convocatoria.
- Las facturas, documentos equivalentes y justificantes de pago correspondientes a los gastos declarados son originales o documentos válidos conforme a la normativa aplicable, obran en poder de la persona beneficiaria o, en caso de menores de edad, de su persona representante legal, y se encuentran a disposición del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, de la Intervención General y de los órganos de control competentes durante el plazo legalmente establecido.
- Los documentos justificativos relacionados en la presente cuenta justificativa no han sido utilizados para justificar la misma parte del gasto en otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos públicos o privados, salvo en los casos expresamente identificados, en los que consta la cuantía imputada a cada financiación, evitando en todo caso la sobrefinanciación.
- La persona beneficiaria o su representante legal conoce que no está obligada a presentar inicialmente las facturas, documentos equivalentes ni justificantes de pago junto con la cuenta justificativa simplificada, salvo que resulte seleccionada en el procedimiento de comprobación por muestreo aleatorio previsto en la Base 12, sea requerida expresamente por el servicio gestor, por la Intervención General o por los órganos de control competentes, o proceda su aportación en el marco de actuaciones de control financiero.
- La persona beneficiaria o su representante legal conoce que, una vez finalizado el plazo de presentación de la cuenta justificativa simplificada, el servicio gestor seleccionará mediante sorteo un número de personas beneficiarias equivalente al 10% de las personas beneficiarias que hayan presentado dicha cuenta justificativa. Cuando de la aplicación de dicho porcentaje resulte una fracción decimal, el número de personas a comprobar se redondeará al número entero superior. En todo caso, cuando exista más de una persona beneficiaria, se seleccionará al menos una persona para su comprobación.
- En caso de resultar seleccionada en el procedimiento de comprobación por muestreo aleatorio, o en caso de requerimiento expreso, la persona beneficiaria o su representante legal deberá aportar las facturas o documentos equivalentes y los justificantes de pago correspondientes a los gastos incluidos en la cuenta justificativa simplificada, en el plazo de diez días hábiles desde la notificación del requerimiento.
- La persona beneficiaria o su representante legal se compromete a aportar cuanta documentación le sea requerida por el

Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, por la Intervención General o por los órganos de control competentes para comprobar la correcta aplicación de los fondos públicos recibidos.

- La persona beneficiaria o su representante legal conoce que la falta de presentación de la documentación justificativa, la justificación insuficiente, la falta de aportación de la documentación requerida o la acreditación de gastos no subvencionables podrá dar lugar a la pérdida del derecho al cobro o, en su caso, al reintegro total o parcial de la subvención, conforme a la normativa aplicable.
- Conoce lo dispuesto en los artículos 18 y 20 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, relativo a la publicidad de las subvenciones concedidas y a la remisión de información a la Base de Datos Nacional de Subvenciones y al Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones y Ayudas Públicas.

FECHA	En		a	
FIRMA DE LA PERSONA DEPORTISTA O REPRESENTANTE LEGAL				